

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO MEDICO CAPACITAR & ASOCIADOS  
CONMEDCA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la Parroquia Lomas de Sargentillo Barrio Bellavista S/N, Av. El Telégrafo de referencia: Por el Complejo Las Riveras, se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **CONSORCIO MEDICO CAPACITAR & ASOCIADOS CONMEDCA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

**GUZMÁN POLANCO GUSTAVO ADOLFO**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **CARDENAS ESCOBAR GLORIA ESTEFANIA**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2017**.

Actúa como Presidente la **Srta. CARDENAS ESCOBAR GLORIA ESTEFANIA**, quien dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario Ad-Hoc, el señor **Dr. GUZMÁN POLANCO GUSTAVO ADOLFO**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

**PRIMER PUNTO:** Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**.

**SEGUNDO PUNTO:** Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2017**.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce.- **CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) **Srta. CARDENAS ESCOBAR GLORIA ESTEFANIA.**- f) **Dr. GUZMÁN POLANCO GUSTAVO ADOLFO.**



**Dr. Gustavo Guzmán Polanco**  
**SECRETARIO AD-HOC**